



MENDOZA, **3 de julio de 2024.**

VISTO:

El Expediente 15502/2024, donde se tramita la proclamación de candidatos electos para la categoría de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, correspondientes a los claustros Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico, por el período 2024-2026, en el proceso electoral llevado a cabo el 12 de junio de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno mencionar que, por Resolución N° 61/2024, el Consejo Superior estableció el Calendario Electoral para la elección de Consejeros Superiores y Directivos correspondientes a los mencionados Claustros.

Que, mediante Resolución N° 122/2024-C.S., se dispuso –en el marco del Calendario Electoral de esta Casa de Estudios– que las elecciones se llevarían a cabo el día 12 de junio de 2024.

Que, en cuanto al Consejo Directivo, el Estatuto Universitario, en su Artículo 29, establece que está compuesto por el Decano/a, cuatro miembros elegidos entre sus profesores titulares y asociados efectivos, dos entre sus profesores adjuntos efectivos, uno entre sus docentes auxiliares efectivos, dos egresados, tres estudiantes y un representante del personal de apoyo académico.

Que, por otra parte, el Artículo 31 de la referida norma establece que los representantes de los profesores y de los docentes auxiliares duran cuatro años en su mandato y que los representantes de los estudiantes, del personal de apoyo académico y de los egresados, duran dos años en sus funciones y que todos pueden ser reelectos por una sola vez.

Que, luego del escrutinio definitivo, la Junta Electoral Particular (JEP) de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante Resolución N° 5/2024, proclama electas las autoridades en la Categoría de Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, para los Claustros Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, a través de su Dictamen N° 991/2024, expresa que del expediente bajo examen surgen prolijamente detalladas las etapas cumplidas en forma regular en la sustanciación del proceso electoral, para cubrir los cargos de Consejeros/as Directivos/as, por el período 2024-2026.

Que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 20, Inciso 36 del Estatuto Universitario, corresponde al Consejo Superior la aprobación definitiva del proceso electoral y la puesta en funciones de las autoridades electas.

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 991/2024 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 3 de julio de 2024,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proceso electoral llevado a cabo para la designación de CONSEJEROS DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO por el período 2024-2026 y la proclamación de los candidatos de los Claustros Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico



-2-

que resultaron electos, efectuada por Resolución N° 5/2024 de la Junta Electoral Particular (JEP) de la mencionada Unidad Académica, en el marco de lo dispuesto por los Artículos 14 y 17 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la puesta en funciones de los candidatos a cubrir los cargos de Consejeros/as del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, que resultaron electos en el proceso electoral aprobado en el artículo primero de la presente resolución, **será a partir del DIECISÉIS (16) de agosto de 2024 a las 00:00 horas,** sin perjuicio de la posterior celebración de la reunión constitutiva del organismo, **de acuerdo con el detalle contenido en el Anexo I de la presente resolución,** que consta de DOS (2) hojas.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° **363/2024** _ _ _ _

ELECCIONES
ec_15502-CD FCM 2024-2026



ANEXO I

-1-

CLAUSTRO DE EGRESADOS

MIEMBROS TITULARES

CHACON, Fernando Emilio
(DNI 26.681.492)

Lista "Codigos-Andes"

LANDETE, Ricardo Antonio
(DNI 13.205.368)

Lista "Frente Ramón Carrillo En Unidad En Compromiso
Universitario"

MIEMBROS SUPLENTE

LEDEZMA, Karen Antonella
(DNI 41.644.431)

Lista "Codigos-Andes"

DANERI, Juan Carlos
(DNI 37.001.204)

Lista "Codigos-Andes"

MAESTRI HEINRICH, Sandra Elena
(DNI 26.557.292)

Lista "Codigos-Andes"

LLAVER, José María
(DNI 32.241.528)

Lista "Codigos-Andes"

DALMAU RECHTI, Casandra Samira
(DNI 39.377.527)

Lista "Codigos-Andes"

FERREYRA, Anabel Sofía
(DNI 33.821.708)

Lista "Frente Ramón Carrillo En Unidad En Compromiso
Universitario"

TAPIA, Nelson Armando
(DNI 35.616.976)

Lista "Frente Ramón Carrillo En Unidad En Compromiso
Universitario"

LUCERO, Julia Alejandrina
(DNI 40.597.162)

Lista "Frente Ramón Carrillo En Unidad En Compromiso
Universitario"

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

MIEMBROS TITULARES

AVILA ORELLANA, Gabriel Erasmo
(DNI 43.076.411)

Lista "Andes"

MODARELLI CORTESE, Martina Andrea
(DNI 96.155.071)

Lista "Andes"

GÓMEZ, Tomás Valentín
(DNI 41.863.362)

Lista "La Favaloro en el Frente Ramón Carrillo"

MIEMBROS SUPLENTE

FOLLIS MEDINA, Silvina Micaela
(DNI 44.539.272)

Lista "Andes"

MATO, Oriana
(DNI 44.538.353)

Lista "Andes"

ABRALES AVENI, Zaira
(DNI 44.746.724)

Lista "Andes"



ANEXO I

-2-

VALDIVIESO, Juan Pablo (DNI 44.757.872)	Lista "Andes"
ORERO, Maximiliano Nahuel (DNI 42.266.688)	Lista "Andes"
MACEGOSA, Daiana Gisela (DNI 44.310.026)	Lista "Andes"
DI SETTIMIO BLANCHARD, Valentina (DNI 42.166.310)	Lista "La Favalaro en el Frente Ramón Carrillo"
MARCHEVSKY MANSUR, Facundo David (DNI 41.991.922)	Lista "La Favalaro en el Frente Ramón Carrillo"
LOPEZ, Sheila Tamara (DNI 42.509.703)	Lista "La Favalaro en el Frente Ramón Carrillo"
ARRIOLA, Alexander Ezequiel (DNI 35.515.105)	Lista "La Favalaro en el Frente Ramón Carrillo"
NOELLO, Sabrina Huilen (DNI 41.365.402)	Lista "La Favalaro en el Frente Ramón Carrillo"

CLAUSTRO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO

MIEMBRO TITULAR

GUEVARA, Federico Valentín
(DNI 28.757.376) Lista "Renovación Personal de Apoyo Académico – FCM"

MIEMBROS SUPLENTE

GALVAN, Victoria Alejandra
(DNI 32.019.747) Lista "Renovación Personal de Apoyo Académico – FCM"

PEÑALOZA, María Celina
(DNI 28.159.126) Lista "Renovación Personal de Apoyo Académico – FCM"

DIAZ, Cristian Ezequiel
(DNI 34.015.777) Lista "Renovación Personal de Apoyo Académico – FCM"

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo